



Asamblea General

Septuagésimo quinto período de sesiones

Documentos oficiales

Primera Comisión

7^a sesión plenaria

Jueves 15 de octubre de 2020, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Santos Maraver (España)

En ausencia del Presidente, el Sr. Hassan (Egipto), Vice-presidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Temas del programa 94 a 110 (continuación)

Debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra a los oradores para que formulen una declaración, quisiera recordar a las delegaciones que el plazo para la presentación de proyectos de resolución y de decisión en relación con todos los temas del programa vence hoy a las 16.00 horas.

Sr. Huot (Camboya) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo felicitar al Presidente y los demás miembros de la Mesa por haber sido elegidos y asegurarles que pueden contar con la cooperación y el apoyo plenos de mi delegación.

Camboya hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Viet Nam, en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), e Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/75/PV.2).

Con la enfermedad por coronavirus, el mundo se enfrenta a una pandemia sin precedentes que afecta a todos los aspectos de nuestra vida, desde la fragilidad humana hasta nuestra salud y nuestras economías. A pesar de esta calamidad, nuestra adhesión a la paz, la seguridad y el desarrollo sigue siendo muy firme.

La amenaza nuclear sigue existiendo. Nadie puede evitar su potencial inhumano simplemente ignorando el hecho de que las armas nucleares existen y se están modernizando. Mi delegación opina que los Estados miembros deben establecer un mecanismo para garantizar que las armas nucleares no se utilicen nunca, en ninguna circunstancia. Debemos hacer todo lo posible por trabajar para lograr un instrumento jurídicamente vinculante sobre el desarme nuclear. El 2 de octubre, todos nos reunimos en el Salón de la Asamblea General para conmemorar y promover el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares. Junto con otros participantes, Camboya reafirmó su adhesión al desarme nuclear. Es hora de plasmar esos compromisos en acciones.

Este año se celebran el 75º aniversario de las Naciones Unidas y el cincuentenario de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, un hito en la promoción del objetivo del desarme nuclear. Para avanzar en ese objetivo, los Estados partes deben hacer todo lo posible para cumplir su obligación en virtud del Tratado de poner fin a la proliferación nuclear. A este respecto, Camboya espera participar en la próxima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, reprogramada para 2021, y alcanzar resultados consensuados. Además, en 2017 cerca de dos tercios de los Estados Miembros de las Naciones Unidas se reunieron para aprobar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, cuyo objetivo principal es prohibir las armas nucleares y trabajar para lograr su eliminación total. Observamos con optimismo que cada

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



vez más países se convierten en signatarios de ese importante Tratado. Como país signatario, Camboya está avanzando en su ratificación.

El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), aprobado en 1996, aún no ha entrado en vigor. Mientras tanto, Camboya insta a los Estados a que se abstengan de realizar ensayos de armas nucleares, dado que la realización de esos ensayos es contraria al objetivo del Tratado. Camboya felicita a los países que han firmado o ratificado recientemente el TPCE y pide a los que aún no lo han hecho que se adhieran a él sin demora. En lo que respecta a nuestra región, Camboya se ha unido a otros Estados miembros de la ASEAN en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental con el fin de garantizar que la región siga siendo una zona libre de armas nucleares. También apoyamos otros esfuerzos internacionales destinados a asegurar un mundo libre de amenazas nucleares, al tiempo que reconocemos que todos tenemos derecho a utilizar la energía nuclear con fines de desarrollo.

En cuanto a otras armas de destrucción masiva, la Constitución de Camboya establece claramente que la fabricación, el uso y el almacenamiento de armas nucleares, químicas o biológicas están absolutamente prohibidos en nuestro país. Además, hemos promulgado una serie de leyes que proscriben todas las actividades relativas a las armas de destrucción masiva y hemos reforzado nuestras instituciones nacionales con vistas a garantizar el estricto cumplimiento de nuestra Constitución y nuestras leyes.

El aumento del tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras supone una gran amenaza para nuestra seguridad y desarrollo. Reconocemos que los Estados miembros tienen el derecho soberano de utilizar armas convencionales, pero debe existir una regulación adecuada. También es necesaria una estrecha cooperación entre los países para combatir el contrabando de armas pequeñas y armas ligeras. Sería peligroso y perjudicial para nuestra seguridad y la vida de las personas que esas armas cayeran en manos de agentes no estatales o terroristas. A este respecto, Camboya agradece los esfuerzos y el apoyo de la Organización en el marco del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, que tiene por objeto ayudar a controlar la corriente de armas.

Camboya concede gran importancia a la Convención de Ottawa. Con el apoyo internacional, Camboya

ha hecho enormes progresos desde la caída de los Khmer Rouge en la remoción de minas terrestres, y ha destruido millones de minas antipersonal, bombas en racimo y restos explosivos de guerra. El Real Gobierno de Camboya se ha fijado el objetivo de una Camboya libre de minas para 2025. Esperamos participar activamente en la 18ª Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, prevista para finales de este año en Ginebra, y obtener resultados productivos de ella.

Quiero concluir reiterando que la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible son fundamentales para la vida cotidiana de toda la humanidad. Para ello, debemos trabajar estrechamente en pos de nuestro objetivo común, que es poner fin a toda amenaza causada por las armas nucleares, las armas de destrucción masiva y otros tipos de armas, para que el mundo pueda seguir prosperando y nuestros pueblos puedan vivir sin miedo.

Sr. Vitrenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Ucrania desea unirse a los demás países para felicitar al Presidente y a los miembros de la Mesa por su elección y asegurarles nuestro pleno apoyo.

Ucrania ha promovido sistemáticamente un enfoque multilateral de la agenda de desarme y seguridad internacional. Abandonamos voluntariamente todas nuestras capacidades nucleares y nos adherimos al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) como Estado no nuclear. También nos deshicimos de todas nuestras reservas de uranio altamente enriquecido y nos negamos a utilizar ese peligroso material de doble uso. La adhesión de Ucrania al TNP como Estado no poseedor de armas nucleares estuvo acompañada de garantías de seguridad estipuladas en el Memorando de Budapest sobre Garantías de Seguridad de 1994. Muy a nuestro pesar, la credibilidad y la eficacia de algunos de los principales pilares del TNP se han visto gravemente menoscabadas por un Estado poseedor de armas nucleares bien conocido. Dos decenios después de la firma del Memorandum de Budapest, la Federación de Rusia —que resulta ser también uno de los Estados garantes del Memorandum— ocupó e intentó anexionarse la península de Crimea y lanzó una ofensiva armada a gran escala en la región ucraniana de Dombás. Las llamadas garantías de seguridad antes mencionadas han demostrado hasta ahora ser, cuando menos, ineficaces.

A pesar de esa amenaza existencial y de los actuales desafíos al régimen del TNP a los que nos enfrentamos, Ucrania sigue considerando que el Tratado es un pilar fundamental de la paz y la seguridad

internacionales y una base esencial para promover la no proliferación y el desarme nuclear. Seguimos convencidos que las negociaciones y la celebración de un tratado de prohibición de la producción de material fisible serán esenciales tanto para limitar la proliferación nuclear como para avanzar en el objetivo del desarme nuclear, y hacemos un llamamiento para encontrar un terreno común en esa cuestión.

La universalización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares sigue siendo uno de los objetivos fundamentales de los esfuerzos multilaterales en la esfera del desarme nuclear y de la no proliferación. Exhortamos a los Estados que aún no lo han firmado o ratificado a que lo hagan sin demora. Igualmente reconocemos la importancia de las zonas libres de armas nucleares, que deberían establecerse sobre la base de acuerdos concertados entre los Estados de las regiones en cuestión.

Ucrania aboga por el estricto cumplimiento de las disposiciones de los principales instrumentos internacionales en materia de no proliferación y desarme, incluida la Convención sobre las Armas Químicas, la Convención sobre las Armas Biológicas y el Protocolo de Ginebra de 1925. En este sentido, condenamos con la mayor firmeza posible los reiterados casos de empleo de armas químicas que siguen produciéndose, incluso en Europa, así como el caso de Alexéi Navalny, que muchas delegaciones ya han planteado. Esto representa un peligro claro y presente para toda la humanidad. A este respecto, creemos que el próximo examen amplio de la aplicación de la resolución 1540 (2004) reforzará de manera significativa todos los instrumentos y mecanismos existentes destinados a reducir esa amenaza.

Ucrania está decidida a prevenir la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre y participa activamente en las deliberaciones sobre el fortalecimiento del régimen jurídico internacional que rige el uso del espacio ultraterrestre. Creemos que este régimen debe desarrollarse aún más mediante el uso de medidas de transparencia y de fomento de la confianza, a fin de abordar adecuadamente los desafíos derivados de la actual militarización del espacio. A ese respecto, Ucrania se pronuncia a favor, y se unirá a los patrocinadores en la Primera Comisión, del proyecto de resolución A/C.1/75/L.45/Rev.1, “Reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables”, cuyo objetivo es estudiar la mejor manera de proceder para garantizar un comportamiento responsable en el espacio ultraterrestre. Nos preocupan las recientes pruebas de

misiles antisatélites de Rusia, que pueden apuntar a objetos en órbita baja. Estas acciones suponen una grave amenaza para el uso pacífico del espacio ultraterrestre. Resulta especialmente indignante que el Estado que se niega a cumplir con cualquier instrumento de control de armamentos pretenda desempeñar un papel de liderazgo en la adopción de un instrumento jurídicamente vinculante en el ámbito de la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre.

Ucrania comparte plenamente la preocupación de que la transferencia ilícita, la acumulación y el uso indebido de armas y municiones convencionales, en particular de armas pequeñas y armas ligeras, suponen una grave amenaza para la seguridad y la estabilidad internacionales. La Federación de Rusia ha continuado con sus transferencias ilícitas masivas de material militar a nuestro territorio, desestabilizando deliberadamente la subregión, comprometiendo la seguridad de toda Europa y haciendo totalmente caso omiso de los persistentes llamamientos para establecer controles fronterizos interestatales eficaces. Dichas transferencias ilícitas suponen un grave problema para la correcta Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, que constituye el único instrumento internacional universal para hacer frente a ese tráfico ilícito.

Reconocemos el importante papel que desempeña la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales en la adopción de medidas posteriores a los conflictos a fin de reducir al mínimo la incidencia, el riesgo y los efectos de los restos explosivos de guerra.

En su calidad de Estado parte en la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, Ucrania reconoce el papel fundamental que desempeña la Convención en la reducción al mínimo de la presencia, los riesgos y los efectos de las minas terrestres. Al respecto, como consecuencia de la agresión armada llevada a cabo por Rusia y sus grupos armados ilegales en determinadas zonas de las regiones de Donetsk y Luhansk en Ucrania, nuestro país ha tenido que hacer frente a un drástico aumento del número de peligrosos restos explosivos de guerra, que causan bajas entre la población civil, incluso entre los niños.

Hoy seguimos siendo testigos de la militarización en gran escala que la Federación de Rusia lleva a cabo en Crimea, entre otras cosas mediante transferencias desestabilizadoras de armas y sistemas de armas, aeronaves, misiles, municiones y personal militar. Rusia

también continúa realizando múltiples maniobras militares en Crimea y sus alrededores, lo que es reflejo de su política agresiva hacia Ucrania y otros Estados ribereños del mar Negro. Más alarmante aún es que seguimos viendo denuncias preocupantes del traslado de Rusia a Crimea de equipo aéreo y marítimo capaz de portar armas nucleares. La Federación de Rusia también ha preparado la infraestructura nuclear pertinente para un enfrentamiento activo. En resumen, si no se abordan ahora estos y otros retos que plantea nuestro vecino, esos problemas podrían tener repercusiones de gran alcance para la seguridad, no solo en la zona del mar Negro, sino mucho más allá.

Sra. Sealey (Jamaica) (habla en inglés): Jamaica hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados, y de Trinidad y Tabago, en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM) (véase A/C.1/75/PV.2).

Nos reunimos en el septuagésimo quinto período de sesiones con el telón de fondo de un panorama de seguridad mundial complejo y difícil, que impone una mayor urgencia a nuestros esfuerzos por encontrar soluciones a los asuntos inconclusos del programa de desarme, al tiempo que abordamos la paralizante pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y sus desafíos conexos. Desde el punto de vista de Jamaica, esos acontecimientos, unidos a nuestros esfuerzos por alcanzar el desarrollo sostenible, para el que la paz y la seguridad son un requisito previo, confieren especial importancia al actual período de sesiones de la Primera Comisión.

Todos sabemos que la Carta de las Naciones Unidas estableció el marco para un sistema de seguridad colectiva basado en la prohibición del uso de la fuerza, en el arreglo pacífico de las controversias y en la formación de instituciones multilaterales para hacer cumplir esos principios. Es evidente que esos objetivos, que nos han sido imposible alcanzar durante 75 años, no se lograrán sin un desarme general y completo. Por lo tanto, Jamaica reafirma esos principios como piedra angular y fundamento de nuestros esfuerzos y reitera que las Naciones Unidas son fundamentales para la construcción de un mundo de paz, seguridad y desarrollo, independientemente de los retrocesos que se siguen encarando en esferas críticas del programa de desarme. No obstante, la cuestión central sigue siendo si el marco existente puede responder de manera eficaz a las amenazas a las que actualmente nos enfrentamos.

Para un pequeño Estado insular en desarrollo como Jamaica, el desarme, y la paz y la seguridad internacionales

son fundamentales para nuestros esfuerzos por lograr un desarrollo sostenido, así como para salvaguardar a las generaciones presentes y futuras del flagelo de los conflictos. Por esa razón, Jamaica sigue reafirmando la importancia de aplicar enfoques multilaterales a las cuestiones de desarme y desarrollo. Sin embargo, la relación al respecto solo puede ser mutuamente beneficiosa si hay pruebas de una firme voluntad política, se proporcionan recursos suficientes y existe una coordinación constante y efectiva y una cooperación estrecha entre los asociados para el desarrollo.

El tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras es una amenaza que afecta profundamente a mi país y a la subregión e impone una barrera que obstaculiza constantemente nuestra capacidad de lograr una sociedad más segura y estable en la que se pueda fomentar el desarrollo social y económico. El tráfico ilícito de este tipo de armas ha sido un factor principal del sufrimiento humano y ha causado desdichas inenarrables. Desde hace mucho tiempo se ha reconocido que una reducción significativa de las corrientes de armas ilícitas es fundamental para lograr que cualquier país, grande o pequeño, rico o pobre, pueda alcanzar la paz, la seguridad y el desarrollo sostenido. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que aspiramos a alcanzar, reitera este hecho.

Jamaica sigue apoyando el Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, así como el Instrumento Internacional de Localización. Por ello, a nivel regional, la Comunidad del Caribe ha estado invirtiendo en el fomento de la capacidad de sus Estados miembros para abordar las cuestiones relacionadas con el control de armamentos y el desarme, evitando el desvío de armas convencionales al mercado ilícito, lo que seguirá siendo una prioridad para Jamaica. También reconocemos nuestras obligaciones en cuanto a la gestión de existencias de municiones y hemos estado reforzando nuestras capacidades de gestión de esas existencias mediante la asistencia técnica proporcionada por el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe. Además, hemos puesto en marcha un programa de cooperación técnica con el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo a fin de reforzar nuestro programa de gestión estratégica de fronteras para contrarrestar la amenaza del terrorismo.

Jamaica apoya la alianza mundial para prevenir los actos de terror y el extremismo violento, y se mantiene firme en su postura contra el terrorismo en todos los ámbitos y contra las personas que suponen una amenaza

para la paz y la seguridad internacionales. Reconociendo nuestra susceptibilidad a esa amenaza, hemos estado construyendo nuestra arquitectura nacional antiterrorista mediante el establecimiento de sistemas legislativos y operacionales coherentes. A nivel regional, seguiremos colaborando con otros Estados miembros de la CARICOM para reforzar la resiliencia frente a la ideología extremista y garantizar una región caribeña segura y libre.

Jamaica se enorgullece de ser parte en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, que ha servido de modelo para la creación de otras zonas libres de armas nucleares. Por lo tanto, acogemos con satisfacción el importante paso dado hacia la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva. La aprobación de una declaración política por los Estados Miembros en el primer período de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva es una demostración a la comunidad internacional de nuestra voluntad política, nuestro renovado compromiso y nuestra determinación de alcanzar ese objetivo. Al igual que el Secretario General Guterres, creemos que el establecimiento de esa zona sería de gran valor para las iniciativas de desarme y no proliferación y para la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Jamaica reafirma su firme apego al objetivo del desarme total, en consonancia con los tres pilares del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. En ese sentido, Jamaica espera participar en la Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado a más tardar en abril de 2021. También instamos a los Estados que aún no lo han hecho a que firmen el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Nos hemos comprometido a ratificar ese Tratado en el plazo más breve posible y tenemos la intención de cumplir ese compromiso. Reafirmamos la importancia vital y la urgencia de la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares e instamos a los países cuyas ratificaciones son necesarias para su entrada en vigor a que lo firmen y ratifiquen sin más demora.

La lentitud con la que se avanza en la aplicación de los acuerdos de desarme y no proliferación nuclear es preocupante. La no reanudación de las negociaciones en la Conferencia de Desarme es una gran preocupación para mi país. También nos preocupa profundamente que la dependencia y prevalencia de las armas nucleares sigan caracterizando las doctrinas en los ámbitos de la defensa, la seguridad y la actividad militar, como lo

demuestra el aumento constante del gasto militar mundial. Según el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, el gasto militar mundial experimentó su mayor aumento anual en un decenio, alcanzando un total de 1,9 mil millones de dólares en 2019. Ahora más que nunca es preciso redirigir parte de esos fondos para ayudar a las iniciativas mundiales de desarrollo y a las estrategias de erradicación de la pobreza. Por lo tanto, acogemos con satisfacción los continuos esfuerzos del Secretario General para facilitar el diálogo entre los Estados Miembros mediante la interacción en contextos oficiales y oficiosos, con la esperanza de que esto conduzca a la eliminación total de las armas nucleares.

Seguimos profundamente decepcionados por la incapacidad de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas para convocar oficialmente una reunión en que se examinen cuestiones de gran importancia para los Estados Miembros. Tenemos la esperanza de que la Comisión pueda cuanto antes seguir trabajando con seriedad.

Hace mucho tiempo somos conscientes de que las tecnologías de la información y las comunicaciones desempeñan un papel importante en la consecución de un crecimiento y un desarrollo sostenibles. Con el brote de la pandemia de COVID-19, países como el nuestro requieren una inversión sostenida y estratégica que dé lugar a una sociedad digital facilitada por el acceso garantizado a Internet como un derecho para todos nuestros ciudadanos. Mientras realiza esa transición digital, Jamaica pide poder contar con mayor cooperación de los Estados y las organizaciones internacionales en la forma de una ayuda para la creación de capacidad y una asistencia técnica que fortalezcan nuestra infraestructura de ciberseguridad y nos faciliten una mayor participación en la economía digital global. Hemos avanzado en nuestro marco legislativo para la protección de datos y estamos ampliando nuestra capacidad de ciberseguridad. En este sentido, encomiamos los esfuerzos de la Organización de los Estados Americanos para implementar un sistema de alerta temprana que ayude a proteger nuestra infraestructura cibernética, pero estamos preocupados por las amenazas emergentes que se producen en el ámbito cibernético y de las que el derecho internacional no se ocupa. Por lo tanto, apoyamos y alentamos la creación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante que aborde el uso del ciberespacio.

En cuanto a la cuestión del género y la paz y la seguridad, Jamaica comparte la opinión de que las decisiones sobre desarme deben tener en cuenta los efectos de esas

decisiones tanto en los hombres como en las mujeres. Si bien en la mayoría de los casos son los hombres quienes suelen ser las víctimas de los crímenes, las mujeres se convierten cada vez más en blanco de la violencia. También son las mujeres las que a menudo se ven obligadas a reconstruir los destrozos tras estos actos devastadores y las que corren más riesgo de caer en la pobreza. Las mujeres suelen quedar emocional y mentalmente marcadas tras esos crímenes. Está claro que no podemos crear un mundo más seguro sin tener en cuenta a la mitad de la población mundial. Por lo tanto, seguiremos expresando nuestro apoyo a esta cuestión en la resolución anual sobre mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos, presentada por nuestro Estado miembro de la CARICOM, Trinidad y Tabago.

Sra. Plepytė (Lituania) (*habla en inglés*): Para comenzar, me gustaría felicitar al Presidente y a los demás miembros de la Mesa por haber sido elegidos y asegurarnos nuestro pleno apoyo durante este período de sesiones.

Lituania se adhiere plenamente a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea (véase A/C.1/75/PV.2). A título nacional, quisiera destacar lo siguiente.

En la actualidad, nuestros Estados y sociedades se enfrentan a numerosos retos en materia de seguridad. Además de la crisis sanitaria que supone la pandemia de enfermedad por coronavirus, se enfrentan también a una tendencia cada vez mayor a la militarización, a conflictos armados recurrentes y al asalto de que son objeto las libertades democráticas. Nuestra seguridad se ve amenazada en el espacio cibernético y en el ámbito de la información por perniciosas actividades híbridas. En ese contexto, el mantenimiento del sistema multilateral basado en normas reviste una importancia crucial. Los acuerdos de control de armamentos deben implementarse en su totalidad para proporcionar más transparencia y contribuir a una mayor estabilidad y previsibilidad. A esos efectos, deben ser recíprocos, verificables y acatados por todas las partes.

Nos preocupa especialmente la situación de la seguridad regional en Europa. Nuestro sistema de instituciones y acuerdos de colaboración centrados en la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, incluidos el Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, el Documento de Viena y el Tratado de Cielos Abiertos, se ha visto sometido a presiones. No se avanza en la solución de los conflictos ni en el restablecimiento de la integridad territorial de Ucrania y Georgia. Los acontecimientos recientes en Nagorno Karabaj han demostrado la debilidad de los mecanismos de prevención de conflictos existentes. Lituania

está convencida de que la solución solo puede hallarse en la implementación de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, del Acta Final de Helsinki y de la Carta de París, que disponen abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza y respetar la inviolabilidad de las fronteras, la integridad territorial de los Estados, y el arreglo pacífico de las controversias. La implementación y el cumplimiento de las obligaciones jurídicas establecidas por los tratados y los compromisos políticos existentes es algo fundamental para poder reconstruir la confianza, la previsibilidad y la seguridad en la región euroatlántica.

Una de las normas más antigua, y que es casi universalmente aceptada por el derecho internacional en el ámbito de la seguridad es la prohibición del empleo de armas químicas en cualquier lugar, en cualquier momento, por cualquier persona y en cualquier circunstancia. Por lo tanto, es difícil comprender que en el siglo XXI tengamos que volver a abordar esta cuestión. La reaparición de las armas químicas y su reciente empleo en Siria, Malasia, el Reino Unido y Rusia es en estos momentos una de las amenazas más graves a la paz y la seguridad internacionales y tiene que ser tratada con firmeza y de forma colectiva. No debe haber impunidad para el empleo de armas químicas, y los autores, ya sean agentes estatales o no estatales, deben rendir cuentas.

Lituania condena enérgicamente el empleo de armas químicas por parte de la Fuerza Aérea Árabe Siria, según consta el primer informe del Grupo de Investigación e Identificación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) presentado al Consejo Ejecutivo de la OPAQ y al Secretario General el 8 de abril. Tras la publicación del informe, el Consejo Ejecutivo adoptó, el 9 de julio, una importante decisión en la que se establecía un plazo y unas medidas claras que la República Árabe Siria debía poner en práctica en relación con la posesión y el empleo de armas químicas. Lamentamos hacer notar que Siria no ha cumplido sus obligaciones. Instamos al Gobierno sirio a cooperar de buena fe con la OPAQ y a cumplir plenamente con la Convención sobre las Armas Químicas. Continuamos prestando nuestro pleno apoyo al Director General, el Embajador Fernando Arias, así como a los grupos de la OPAQ, y seguimos confiando plenamente en su profesionalidad e imparcialidad en este asunto.

Lituania condena, en los términos más enérgicos, el atentado contra Alexéi Navalny, en el que se utilizó un agente neurotóxico del prohibido grupo novichok, como ha confirmado la OPAQ sobre la base de los análisis realizados en dos de sus laboratorios designados,

y como han confirmado también tres laboratorios independientes de Alemania, Francia y Suecia. Este intento de asesinato, que tuvo lugar en el territorio de la Federación de Rusia, es una clara violación de la Convención y del derecho internacional. Apoyamos plenamente el papel de la OPAQ en la investigación del caso, al tiempo que pedimos a la Federación de Rusia que sea totalmente transparente y revele de inmediato cualquier información pertinente para el trabajo de la OPAQ.

Estamos consternados por los repetidos intentos de poner en tela de juicio la autoridad y la integridad de la OPAQ, la cual está cumpliendo su deber de servir a la comunidad internacional mediante la realización de investigaciones objetivas e imparciales que ayudan a luchar contra la impunidad en el empleo de armas químicas. Lituania apoya firmemente el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente del Secretario General para Ayudar en la Investigación y Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011, que ha demostrado con éxito su capacidad para llevar a cabo una investigación internacional imparcial sobre el empleo de armas químicas en Siria y es actualmente el único instrumento internacional independiente para investigar los presuntos usos de armas biológicas. Cualquier intento de comprometer su integridad, independencia y eficacia es completamente inaceptable. Esperamos que todos los Estados renueven su firme compromiso político de cumplir con las normas de la Convención sobre las Armas Químicas y la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas y sus resoluciones anuales conexas durante el actual período de sesiones de la Primera Comisión.

Esperamos con interés la próxima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y confiamos en que se llevará a cabo con éxito a pesar de las circunstancias que rodean a la pandemia. Apoyamos el TNP como piedra angular del desarme nuclear mundial. Con sus tres pilares, sigue siendo un mecanismo internacional fundamental que contribuye a la paz, la seguridad y la estabilidad mundiales.

Como Estado no poseedor de armas nucleares, Lituania reitera su apoyo a un enfoque inclusivo y gradual respecto del desarme nuclear y a la adopción de medidas significativas encaminadas a crear un entorno propicio para que se celebren nuevas negociaciones sobre el desarme nuclear a fin de lograr un mundo libre de armas nucleares. Lituania tiene la firme convicción de que el control de armamentos nucleares recíproco y verificable

sobre la base de tratados, que refleje las condiciones de seguridad existentes, puede contribuir a la seguridad y la estabilidad internacionales. Apoyamos las conversaciones en curso sobre la estabilidad estratégica y los esfuerzos por revitalizar los controles de armamentos nucleares en el marco del nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas, incluidos todos los tipos de armas nucleares, junto con el fortalecimiento de los mecanismos de verificación. Pedimos a China que considere positivamente la invitación a unirse al diálogo de estabilidad estratégica con los Estados Unidos y Rusia para mejorar la arquitectura de control de armamentos nucleares en las próximas décadas.

Reiteramos nuestro firme respaldo del control de armamentos, el desarme y la no proliferación y pedimos a las naciones que respeten sus obligaciones y compromisos en este ámbito.

Sr. Pildegovičs (Letonia) (habla en inglés): Como esta es la primera vez que hago uso de la palabra, desearía felicitar al Presidente por su elección para dirigir la Primera Comisión y asegurarle la plena cooperación de la delegación de Letonia en estas circunstancias sin precedentes.

Letonia suscribe plenamente la declaración realizada por el Observador de la Unión Europea la semana pasada (véase A/C.1/75/PV.2).

Permítanme comenzar nuestra declaración nacional expresando mi solidaridad con aquellos que han perdido a sus seres queridos a causa de la pandemia. La crisis ha demostrado lo interconectados que estamos, y por ello Letonia respondió rápidamente al llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial. Letonia cree firmemente en un orden internacional basado en normas, con el multilateralismo como principio rector y las Naciones Unidas como núcleo, arraigado en el respeto del derecho internacional. A pesar del comprensible aplazamiento de muchos actos sobre desarme y no proliferación, Letonia subraya que esas importantes reuniones deben celebrarse lo antes posible y según lo permitan las medidas de salud y seguridad.

Letonia reafirma su determinación de larga data de trabajar en aras de un control verificable y eficaz de las armas nucleares y el desarme que esté basado en tratados. Como no actuamos en un vacío político, Letonia sigue creyendo que el camino correcto es un enfoque progresivo del desarme nuclear. Teniendo en cuenta el aumento de las tensiones, debemos tener cuidado de no iniciar el camino hacia una nueva carrera armamentista que invalide las importantes reducciones logradas tras el fin de la Guerra Fría. Nuestro objetivo final —un

mundo sin armas nucleares— permanece invariable. El Nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas debería prorrogarse, ya que desempeña un importante papel en la seguridad mundial al limitar el número de armas nucleares estratégicas. Animamos a Rusia y a los Estados Unidos a que continúen sus debates, y creemos que China debería unirse a ellos.

El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), del que este año se cumple su cincuentenario, sigue siendo el logro singular y la piedra angular de la arquitectura mundial de no proliferación y desarme. Lograr la plena implementación del Tratado requiere el apoyo activo de los Estados partes. Por lo tanto, es esencial celebrar conferencias de examen para lograr compromisos significativos y duraderos y para encontrar un espacio para los compromisos y los objetivos comunes. Se ha logrado mucho en los últimos 50 años, pero aún queda mucho por hacer y siguen existiendo graves problemas. La ambiciosa agenda que establecimos en 2010 no ha perdido pertinencia. La implementación integral del Plan de Acción es el camino correcto que se ha de seguir. En este sentido, la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) y las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible son dos necesidades de larga data. Es de suma importancia que no se realicen más ensayos nucleares. La entrada en vigor del TPCE es fundamental para garantizarlo. No es sólo un imperativo político, sino una contribución concreta al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, pedimos la universalización de ese importante Tratado y expresamos nuestra esperanza de que los restantes países del anexo 2, de los que depende la entrada en vigor del Tratado, hagan lo que sea necesario.

El programa de armas nucleares de la República Popular Democrática de Corea sigue siendo una violación inaceptable del derecho internacional y de las obligaciones del TNP, a pesar de todos los esfuerzos diplomáticos. A este respecto, Letonia expresa su firme apoyo a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Letonia también mantiene su compromiso con el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) y apoya que se siga implementando. Pedimos al Irán que se mantenga fiel a sus compromisos en el marco del PAIC y que mantenga su cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica.

Debemos permanecer muy atentos a otras amenazas de destrucción masiva. La Convención sobre las

Armas Biológicas y Toxínicas es una parte fundamental del derecho y la seguridad internacionales. La misma sirve para garantizar la seguridad de toda la humanidad frente a la singular amenaza que suponen los agentes biológicos. Sin embargo, sigue adoleciendo de una persistente falta de financiación y atención, y requiere de esfuerzos ulteriores para su completa universalización. También es sumamente preocupante que, más de 20 años después de la entrada en vigor de la Convención sobre las Armas Químicas, sigamos siendo testigos del empleo de armas químicas en Siria, el Iraq, Malasia, el Reino Unido y, recientemente, en Rusia. Estamos muy preocupados por los intentos de algunos Estados de desafiar la autoridad de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y de socavar los mecanismos existentes para la investigación de los presuntos empleos de armas químicas y biológicas. El empleo de tales armas es completamente inaceptable en cualquier circunstancia. Letonia condena el empleo de armas químicas por la Fuerza Aérea Árabe Siria, tal y como consta en el primer informe del Grupo de Investigación e Identificación de la OPAQ de este año.

Letonia también expresa su indignación por el envenenamiento en su propio país del principal líder de la oposición rusa, Alexéi Navalny, con un agente neurotóxico químico militar del grupo novichok. La comunidad internacional no debe tolerar estas atroces amenazas a la paz y la seguridad internacionales, que violan manifiestamente los principios fundamentales del derecho internacional. Pedimos que se rindan cuentas, que se investigue rápidamente y que se haga justicia por esos crímenes. Letonia se sumó a la Alianza Internacional contra la Impunidad por el Uso de Armas Químicas precisamente porque su uso es inaceptable y debe tener consecuencias. En este sentido, Letonia también apoya el régimen autónomo de sanciones de la UE, concebido expresamente para luchar contra la proliferación de las armas químicas y sus precursores.

El Secretario General ha señalado que la pandemia no ha hecho más que reforzar el sufrimiento humano ya existente en diversas partes del mundo. El Comité Internacional de la Cruz Roja lo ha confirmado, al ser testigo del padecimiento que ha provocado la proliferación generalizada de armas que, agravada por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), representa una gran amenaza para la vida humana en los países devastados por la guerra. Por ello, Letonia destaca la importancia del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) como instrumento eficaz para prevenir y erradicar el comercio ilícito de armas. También

se trata del primer acuerdo que aborda el vínculo que existe entre las transferencias de armas convencionales y el riesgo de que se produzcan actos de violencia por razón de género. Nos complace que desde que Letonia presidió la Conferencia de los Estados partes en el Tratado en 2019, se haya adoptado un sólido plan de acción sobre género y violencia por razón de género. Agradecemos a la presidencia argentina sus diligentes esfuerzos para organizar la sexta Conferencia de los Estados parte, a pesar de las circunstancias actuales. Letonia considera que la universalización del Tratado es clave para crear un mundo sin la violencia que se deriva de la circulación ilegal de armas. Teniendo esto en cuenta, Letonia copresidió este año el Grupo de Trabajo sobre la Universalización del Tratado y da la bienvenida a las nuevas adhesiones al TCA desde la última Conferencia: el Afganistán, China, Maldivas, Namibia, Niue y Santo Tomé y Príncipe.

La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto nuestra dependencia de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC). Las organizaciones internacionales, las instituciones gubernamentales, el sector privado y los sistemas educativos tuvieron que adaptarse para trabajar a distancia. Con estos retos, surgieron nuevas soluciones y herramientas digitales en diferentes partes del mundo. Simultáneamente, la sociedad mundial experimentó un aumento alarmante del alcance y la gravedad del uso malintencionado de la TIC por parte de los Estados y los agentes no estatales. Incluso organizaciones como la Organización Mundial de la Salud y la Organización Marítima Internacional, así como los sistemas educativos y sanitarios, han sido objeto de ciberataques. En este contexto, Letonia subraya la importancia de un ciberespacio abierto, libre, estable y seguro, en el que se respeten y defiendan los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como el estado de derecho y el derecho internacional. Estos continuarán siendo nuestros principios rectores durante los debates en curso sobre ciberseguridad. Letonia agradece a los presidentes del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional y del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, sus esfuerzos por garantizar un enfoque constructivo y complementario por parte de ambos Grupos. Esperamos que el próximo año se concluyan dos documentos finales basados en el consenso.

Al conmemorar el 20º aniversario de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, Letonia expresa su firme apoyo a la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, al tiempo que hace hincapié en el estrecho vínculo que existe entre la seguridad mundial y la participación equitativa de las mujeres. Debemos esforzarnos al máximo para reducir la disparidad entre las mujeres afectadas por los conflictos y el papel que se asigna a las mujeres en la prevención y la solución de conflictos.

Las normas internacionales son una salvaguarda para todos, no una limitación. La diplomacia multilateral es necesaria para hacer frente a la aparición de nuevas amenazas y brindar beneficios a las personas de todo el mundo. Por lo tanto, permítanme terminar con una cita de John F. Kennedy en su discurso ante la Asamblea General en 1963: “Nunca es demasiado temprano para ensayar ni demasiado tarde para hablar”. (A/PV.1209, p.6).

Sra. Flores Irachez (Honduras): En nombre de la delegación de Honduras, permítaseme felicitar a la Presidencia y al resto de los miembros de la Mesa por su elección para conducir los trabajos de la Primera Comisión, especialmente durante estos tiempos excepcionales ocasionados por la pandemia de enfermedad por coronavirus. Aprovecho la oportunidad para asegurarle el pleno concurso de mi delegación para lograr los mejores resultados en nuestras deliberaciones.

Honduras, al igual que otros Estados Miembros que me han precedido, se adscribe al pronunciamiento de la delegación de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados y a la intervención de la delegación de Nicaragua en nombre de los miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (véase A/C.1/75/PV.2).

En este septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, hemos presenciado la vital importancia de la cooperación internacional a través del multilateralismo. Honduras reafirma su compromiso con la Organización de continuar trabajando a favor del desarme general y completo y la no proliferación, al igual que a favor de los acuerdos internacionales sobre desarme y control de armas, para mantener la paz y la seguridad colectiva en beneficio de toda la humanidad. Honduras expresa su preocupación ante el incremento en los gastos militares, y considera que los mismos podrían ser utilizados para el bienestar común en las áreas de la salud, la educación, la migración y la erradicación de la pobreza, y a favor de los compromisos adquiridos

para el cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Honduras, como Estado fundador de la Organización, entiende la importancia de lo establecido en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, que explícitamente indica que debemos mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin debemos tomar medidas colectivas eficaces a través de medios pacíficos y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional.

Históricamente, Honduras ha sido constante en reafirmar su compromiso con el desarme al adherirse a los esfuerzos contenidos en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre Su Destrucción; al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares; a la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción; a la Convención sobre Municiones en Racimo; al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y al Tratado sobre el Comercio de Armas. Orgullosamente, Honduras también pertenece a la región latinoamericana como parte de la zona libre de armas nucleares materializada mediante el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, el Tratado de Tlatelolco. Dicha zona provee una importante contribución al rechazo de las armas de destrucción masiva y representa una base sólida para el desarrollo de una prohibición universal de las armas nucleares.

De igual manera, es causa de mucha satisfacción para mi país ser signatario del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, el cual ya fue ratificado por el Congreso Nacional, esperando depositar el instrumento de ratificación respectivo próximamente. El compromiso asumido por Honduras al firmar y ratificar pronto el Tratado implica seguir apoyando los esfuerzos de la comunidad de naciones en la reducción de dichas armas y el establecimiento progresivo de regiones geográficas cada vez más amplias libres de armas nucleares. Confiamos en que el mismo fortalecerá la norma mundial contra el uso y almacenamiento de esas armas de destrucción masiva.

El riesgo inminente que presenta el posible uso o la amenaza de uso de las armas nucleares socava el principal objetivo de esta Comisión. La única manera de eliminar el riesgo que presentan las armas nucleares es su total eliminación. Expresamos nuestra oposición al perfeccionamiento de las armas nucleares existentes y al desarrollo de nuevos tipos y reiteramos la necesidad

de eliminar el papel de las armas nucleares en las doctrinas estratégicas y las políticas de seguridad.

En este 75º aniversario de las bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki, nuestro país reitera el llamado para que todos los países del mundo se comprometan a utilizar la energía nuclear únicamente con fines pacíficos y de cooperación científica, y así evitar tragedias de la magnitud sufridas en la Segunda Guerra Mundial.

De igual manera, nuestro país reconoce la fundamental importancia de la amenaza continua que representan los mercados ilícitos de armas convencionales y la amplia gama de consecuencias humanitarias, socioeconómicas y de seguridad derivadas de la fabricación, transferencia y circulación ilícita de armas pequeñas y armas ligeras. Consistentes con las provisiones del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y con nuestros esfuerzos para subrayar la necesidad de prevenir y eliminar el tráfico ilícito de las armas convencionales, y de evitar su desvío al mercado ilícito o hacia usos y usuarios finales no autorizados, el Congreso Nacional de Honduras a inicios de 2019 aprobó una nueva Ley de Control de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Materiales Relacionados, con el fin de realizar esfuerzos a nivel local, nacional, regional e internacional para lograr poner fin a este flagelo que enluta a miles de familias a nivel mundial. Hacemos un llamado a una aplicación equilibrada, transparente y objetiva de los instrumentos internacionales relevantes en la materia. Reiteramos que, para el éxito de la implementación del Programa de Acción y de nuestra legislación nacional en este ámbito, la asistencia internacional y la cooperación son condiciones indispensables.

Concedemos gran importancia a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y apoyamos la utilización del espacio ultraterrestre únicamente con fines pacíficos. Debemos recordar que, para superar los desafíos actuales, necesitamos más cooperación internacional, fortalecer las instituciones multilaterales y una mejor gobernanza mundial.

Favorecemos el fortalecimiento de las normas internacionales aplicables a los Estados en el campo de la información y de las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional, promoviendo acciones y estrategias para fortalecer la seguridad cibernética y prevenir el delito y ataques cibernéticos, creando un espacio seguro, estable, accesible y pacífico.

Finalmente, es primordial el aumento de la transferencia de tecnología, el intercambio de experiencias y la

capacitación de funcionarios competentes. Los países en desarrollo contamos con limitados recursos e insuficientes estructuras institucionales para combatir los retos que enfrentamos. Queremos destacar la importante labor que lleva a cabo el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, así como la asistencia que proporciona a países de la región para aplicar medidas de desarme en diversas áreas. Al mismo tiempo, queremos agradecer todos los esfuerzos emprendidos por las diferentes agencias de desarme del sistema de las Naciones Unidas con este mismo fin. Honduras mantiene su firme compromiso con las labores de la Primera Comisión a fin de consolidar la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Skoknic Tapia (Chile): Permítaseme comenzar felicitando al Embajador de España por su elección como Presidente de la Primera Comisión y desear a todos los miembros de la Mesa el mayor de los éxitos en los trabajos de este año, y reiterar nuestro firme compromiso de contribuir activa y positivamente a los resultados de las deliberaciones.

Chile tiene la convicción de que un mundo sin armas de destrucción masiva es posible, y de que mantener la paz y la seguridad internacionales sin recurrir ellas es, además de un imperativo ético, una meta alcanzable y en consonancia con el sistema internacional de protección de los derechos humanos. Es por ello que nuestro país tiene un firme compromiso con los esfuerzos multilaterales a favor del desarme y la no proliferación y trabaja continuamente en el perfeccionamiento de sus normas legales y reglamentarias destinadas a prevenir el desvío de materiales sensibles hacia el desarrollo y producción de esas armas de destrucción masiva y de sus sistemas vectores. Al respecto, constituye un importante hito en este sentido y una clara demostración de nuestro compromiso con la no proliferación la reciente promulgación en Chile de la ley que implementa la Convención sobre las Armas Químicas y la Convención sobre las Armas Biológicas. El compromiso de nuestro país con el desarme y la no proliferación es claro, siendo prueba de ello también la firma de Chile del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, última categoría de armas de destrucción masiva no prohibidas explícitamente mediante un instrumento jurídicamente vinculante. Abre un promisorio camino en el objetivo común de un planeta libre de armas nucleares, robusteciendo y complementando la actual arquitectura jurídica sobre la materia.

Reiteramos que para Chile el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares es la piedra angular

del régimen de desarme y no proliferación nucleares. Destacamos la importancia de alcanzar su universalización y aplicación equilibrada de los tres pilares que le dan su estructura fundamental, esto es, el desarme, la no proliferación y el derecho al uso pacífico de la energía nuclear. En tal sentido, esperamos que la próxima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, aplazada por la crisis sanitaria, pueda llevarse a cabo a comienzos de 2021, si las condiciones así lo permiten.

Chile reafirma su compromiso de apoyar los esfuerzos multilaterales a favor del desarme, la no proliferación y la prohibición del uso y posesión de las armas de destrucción masiva. Junto con condenar el uso militar de las armas biológicas y químicas, en toda circunstancia, instamos a la adhesión universal de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre Su Destrucción, en pos del objetivo de lograr un mundo libre de armas químicas.

Reconocemos en el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y sus municiones un flagelo cuyos efectos destructivos son incommensurables, sobrepasando la esfera de la seguridad internacional, impactando directamente en el desarrollo socioeconómico y los derechos humanos, y exacerbando la violencia sexual y de género para millones de personas. Por ello, resulta urgente que la comunidad internacional haga frente a este problema de manera concertada. Como prueba del compromiso de Chile en esta materia, nuestro país depositó en mayo de 2018 el instrumento de ratificación del Tratado sobre el Comercio de Armas, colaborando de esa manera con la regulación efectiva del comercio transnacional de armas convencionales y ha convocado a una mesa de coordinación interinstitucional sobre el tráfico de armas con la finalidad de velar por la plena implementación de nuestros compromisos internacionales en esta materia, en especial con el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos.

El ciberespacio, como un bien público que ofrece beneficios en diversas esferas, también nos exige a su vez importantes responsabilidades respecto de sus riesgos, en particular considerando su naturaleza global y transfronteriza. Es por ello que la cooperación internacional y una aproximación colectiva en dicha área resulta fundamental para mantener un ciberespacio libre, abierto y seguro. En esta materia, Chile reitera que el derecho internacional, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos

humanos, junto con la Carta de las Naciones Unidas, aplican plenamente también al ciberespacio. En este sentido, nuestro país confirma su apoyo a los esfuerzos realizados en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones, tanto en el trabajo del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional como en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, confiando que ambos procesos se apoyarán mutuamente, permitiendo encontrar consensos que ayuden a preservar los derechos de los individuos y regule la conducta de los Estados en el ciberespacio.

Deseo referirme al exitoso proceso llevado a cabo por Chile en sus labores de desminado humanitario, el cual ha finalizado este año, despejando todos los campos minados del territorio chileno. En total, se trató de 200 áreas, en las que fueron destruidas casi 180.000 —repito, 180.000— minas terrestres y liberados más de 27 millones de metros cuadrados. Nuestro país agradece a todos aquellos Estados y organizaciones de la sociedad civil que apoyaron este arduo trabajo, que hoy destacamos con orgullo. De esta manera, nuestro país cumplió con el compromiso adquirido en 1997, al suscribir la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción. Hoy nuestro país, incluso lidera los esfuerzos internacionales y coopera junto con otros en la instrucción y transferencia de conocimientos y experiencias en operaciones de desminado humanitario, ante lo cual reitero nuestra disposición a continuar colaborando en esta tarea.

Para concluir, Chile reafirma que es y ha sido siempre un firme partidario y promotor del desarme general y completo, privilegiando siempre el debate en un espacio multilateral amplio, transparente y democrático, en línea con su política exterior. Hacemos un llamado a la comunidad internacional para que asumamos juntos un compromiso de aunar nuestra voluntad política y crear el clima de mutua confianza que se requiere para avanzar en materia de desarme. Desde ya, la Presidencia y todos los miembros de la Mesa pueden contar con nuestro compromiso de contribuir positivamente al buen éxito de los trabajos de la Primera Comisión.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Invito ahora a la Comisión a ver una declaración grabada del representante de Brunei Darussalam.

Se proyecta un vídeo de la declaración en la sala.

Sra. Kocyigit Grba (Turquía) (*habla en inglés*): Quisiera sumarme a los anteriores oradores y felicitar al Presidente de la Comisión y a los demás miembros de la Mesa por su elección.

En estos momentos en que celebramos el 75° aniversario de las Naciones Unidas, los retos a los que se enfrenta el multilateralismo siguen siendo enormes. El deterioro del entorno de seguridad, así como la continua erosión de la arquitectura internacional de control de armamentos, desarme y no proliferación, son motivo de gran preocupación. La confianza entre las distintas partes se ha erosionado aún más. Hay importantes instrumentos de control de armamentos que han dejado de existir o que penden de un hilo. El empleo de armas químicas ha resurgido sin que haya rendición de cuentas.

Otro hecho muy preocupante es el creciente desprecio por el derecho internacional humanitario en las zonas de conflicto, como demuestra la reciente violación del alto el fuego en Nagorno Karabaj por parte de Armenia. Pocas horas después de la firma del acuerdo de alto el fuego, las fuerzas armadas armenias lanzaron cohetes de largo alcance, apuntando una vez más a asentamientos e infraestructuras civiles en pleno territorio de Azerbaiyán, lo que supone una violación flagrante de los Convenios de Ginebra. En uno de esos ataques, un edificio residencial en Ganyá, la segunda ciudad en importancia de Azerbaiyán, a 100 km de la zona de conflicto, fue alcanzado a primera hora de la mañana del 11 de octubre. Diez civiles resultaron muertos y 37 heridos, incluidos niños. El 14 de octubre, en varios distritos de Azerbaiyán continuaron los bombardeos deliberados contra civiles, que causaron bajas civiles y la destrucción de bienes civiles. Esta situación no hace más que subrayar nuestro deber de cambiar el rumbo actual y poner fin a las divisiones en el ámbito del desarme. A este respecto, pedimos a todos los Estados que respeten las normas internacionales, cumplan plenamente sus obligaciones y compromisos, restablezcan el diálogo y la confianza y promuevan la transparencia y las medidas de fomento de la confianza.

Turquía es partidaria de que se fortalezca el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) en sus tres pilares y de que se alcance su universalización. Exhortamos a todos los Estados partes a que cumplan plenamente las obligaciones y los compromisos asumidos en las distintas Conferencias de las Partes encargadas del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Turquía apoya

el desarme nuclear sistemático, progresivo, verificable e irreversible y alienta a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que adopten nuevas medidas en ese sentido. Esperamos con interés la convocatoria de la décima Conferencia de Examen, aplazada debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus, y estamos dispuestos a trabajar para que sea un éxito. Turquía elogia la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales encargados de examinar el papel de la verificación en el fomento del desarme nuclear y espera que se prosigan las deliberaciones a través del nuevo Grupo de Expertos durante 2021 y 2022. Se debe trabajar para lograr progresos concretos de plena conformidad con el artículo VI del TNP, con el objetivo final de eliminar por completo las armas nucleares. Quisiéramos destacar la responsabilidad especial de los Estados poseedores de armas nucleares con los mayores arsenales.

Acogemos con satisfacción el diálogo sobre estabilidad estratégica entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos y esperamos que culmine en una ampliación del nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas. También alentamos a que se aproveche el Tratado para establecer acuerdos más amplios y efectuar nuevas reducciones en el futuro con una mayor participación.

Apoyamos el trabajo y el diálogo en curso a través de la iniciativa Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear. Turquía forma parte de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme, destinada a contribuir activamente a la Conferencia de Examen del TNP, especialmente mediante la presentación de recomendaciones para reforzar la implementación del TNP sobre la base del Plan de Acción de 2010.

Turquía apoya firmemente el derecho inalienable de los Estados a beneficiarse de los usos pacíficos de la energía nuclear, de acuerdo con el artículo IV del TNP. Al administrar las salvaguardias nucleares internacionales de conformidad con el TNP, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) es fundamental en el régimen de no proliferación. También desempeña un papel destacado en el fortalecimiento del marco internacional de seguridad nuclear. Consideramos vitales las normas de seguridad del Organismo y seguimos sus recomendaciones.

Turquía reafirma su firme apoyo a los esfuerzos encaminados a lograr progresos respecto de la resolución de 1995 relativa a la convocación de una conferencia sobre la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas de destrucción masiva y de sus sistemas vectores. Tomamos nota de la Conferencia sobre la Creación

en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, que se celebró en noviembre de 2019 en Nueva York, y esperamos que el proceso cumpla su cometido con la participación de todas las partes pertinentes.

Reiteramos el carácter crucial del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) en el ámbito del desarme nuclear y la no proliferación, así como la importancia vital de su pronta entrada en vigor. Animamos una vez más a todos los Estados, en particular a los Estados que figuran en el anexo 2, a que lo firmen y ratifiquen lo antes posible.

Turquía hace hincapié en su apoyo constante al Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC). Nos preocupa la frágil situación actual del PAIC y pedimos a todas las partes que cumplan sus obligaciones y se abstengan de realizar actividades incompatibles con sus compromisos. La vuelta a la plena aplicación del Plan es vital para la seguridad regional e internacional, así como para el régimen de no proliferación. Elogiamos el papel del OIEA e instamos a que se establezca una sólida cooperación entre el Irán y el Organismo.

Turquía apoya una solución diplomática al problema que plantea el programa nuclear y de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea. Esperamos que se reanuden el diálogo y las negociaciones entre las partes. Apoyamos plenamente la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la República Popular Democrática de Corea, que es clave para lograr una paz sostenible en la península de Corea. También instamos a la República Popular Democrática de Corea a que firme y ratifique el TPCE lo antes posible. Otra prioridad para Turquía es que comiencen las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible en la Conferencia de Desarme en Ginebra.

Turquía reitera que el empleo de armas químicas es un crimen de lesa humanidad. Condenamos en los términos más enérgicos el uso de armas químicas por parte de cualquier persona, en cualquier lugar y en cualquier circunstancia. El caso de Siria suscita especial preocupación a este respecto. Acogimos con satisfacción el primer informe del Grupo de Investigación e Identificación, publicado en abril de 2020, que estableció la responsabilidad de la fuerza aérea del régimen sirio en tres ataques con armas químicas que tuvieron lugar en Al-Latamna en marzo de 2017. Consideramos que ese informe es un paso importante para garantizar que los responsables de esos ataques en Siria rindan cuentas de

sus crímenes. A este respecto, seguimos apoyando la cooperación entre la secretaría de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011. También encomiamos la labor que realiza la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria, que sigue contribuyendo de manera sustantiva a la investigación del uso de armas químicas en Siria. Subrayamos una vez más que confiamos en la profesionalidad, la independencia y la imparcialidad de la Secretaría Técnica de la OPAQ y de la misión de determinación de los hechos de la OPAQ. El régimen sirio debe cooperar plenamente con la OPAQ en relación con su programa de armas químicas y sus arsenales y cumplir con las obligaciones que le incumben en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas y de la resolución 2118 (2013) del Consejo de Seguridad.

La proliferación de armas de destrucción masiva y sus sistemas vectores sigue representando un peligro para la seguridad internacional. El riesgo de que agentes no estatales adquieran dichas armas es motivo de profunda preocupación. Turquía concede gran importancia a los esfuerzos colectivos encaminados a invertir esta alarmante tendencia. Otra esfera prioritaria es el fortalecimiento de la cooperación internacional en el ámbito de las armas convencionales. Turquía está resuelta a aplicar plenamente y fortalecer el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos y del Instrumento Internacional de Localización. El Tratado sobre el Comercio de Armas constituye también un instrumento importante en este ámbito. Turquía es miembro de los cuatro regímenes de control de exportaciones y aplica con diligencia un sólido mecanismo de control de las exportaciones.

La Convención de Ottawa es la piedra angular de los esfuerzos internacionales orientados a poner fin a las bajas causadas por las minas antipersonal. Turquía se toma muy en serio los compromisos contraídos en virtud de la Convención y está decidida a respetarlos en su totalidad. También hemos estado aplicando plenamente la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y abogamos por la adhesión a ese régimen internacional fundamental. Continúan los graves problemas creados por el uso de instrumentos como los artefactos explosivos improvisados y los sistemas de armas autónomos

letales. Turquía ve con preocupación la creciente repercusión en todo el mundo de los atentados con artefactos explosivos improvisados, en particular mediante actos terroristas. Creemos que las Naciones Unidas tienen un importante papel que desempeñar en la lucha contra estas amenazas.

La exploración y el uso del espacio ultraterrestre únicamente con fines pacíficos es una prioridad clave para nosotros. Creemos que la paz y la seguridad en el cosmos solo pueden lograrse evitando una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre. Debemos aumentar la cooperación internacional y establecer normas de comportamiento estatal responsable. Las medidas de transparencia y de fomento de la confianza son también importantes para reducir los riesgos en el espacio ultraterrestre.

Turquía apoya un ciberespacio libre, estable, accesible y seguro. Nos preocupa el hecho de que el número, la complejidad y la gravedad de las ciberamenazas estén aumentando.

Dadas las circunstancias, es esencial que adoptemos una concepción de la seguridad basada en la cooperación. Nuestra prioridad común debe ser aumentar la eficacia del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. Turquía reitera su apoyo a los tres pilares complementarios de ese mecanismo, la Primera Comisión, la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas.

Sra. Challenger (Antigua y Barbuda) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar felicitando al Presidente y a los demás miembros de la Mesa por su elección para presidir los trabajos de la Primera Comisión durante el septuagésimo quinto período de sesiones. Pueden estar seguros de que cuentan con el pleno apoyo de Antigua y Barbuda. También queremos expresar nuestra gratitud a la Presidencia y a la Mesa de la Comisión en el septuagésimo cuarto período de sesiones por sus incansables esfuerzos para guiar constantemente nuestra labor.

Mi delegación se suma a las declaraciones formuladas por los representantes de Trinidad y Tabago, en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), y de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/75/PV.2).

Es un eufemismo decir que estamos viviendo tiempos sin precedentes. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha afectado de forma generalizada las prioridades de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas de múltiples maneras. La crisis mundial ha puesto de manifiesto la verdad fundamental

de que debemos colaborar y apoyarnos los unos a los otros para afrontar y abordar los retos comunes. Esa analogía puede utilizarse también para afrontar muchos de los retos críticos que aborda la Primera Comisión. Debemos buscar la paz y la seguridad mundiales, basadas en nuestro beneficio colectivo, y rechazar el discurso divisivo. También pedimos a los Estados Miembros que vayan más allá de las declaraciones generales y que asuman compromisos tangibles en favor de la paz y la seguridad, en beneficio de todos.

Como ejemplo, Antigua y Barbuda está profundamente preocupada por el impacto devastador del tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. Cada año repetimos el estribillo de que los países de la región del Caribe no son fabricantes ni importadores importantes de armas pequeñas y municiones. Sin embargo, seguimos experimentando el aumento del uso de esas armas, lo que da lugar a la violencia entre nuestros ciudadanos y provoca daños y sufrimiento a nuestras comunidades. Tenemos que ajustar la orientación de nuestro examen en la labor de la Comisión teniendo en cuenta la violencia armada que se experimenta en las sociedades de todo el mundo. Esto incluye la violencia de las bandas armadas, la delincuencia organizada y la violencia por razón de género.

Habida cuenta de esto, Antigua y Barbuda patrocina la resolución bienal presentada por Trinidad y Tabago sobre las mujeres, el desarme, la no proliferación y el control de armamentos, que reconoce el papel fundamental de las mujeres en los esfuerzos por abordar la paz y la seguridad mundiales. Instamos a todos los Estados Miembros a que sigan apoyando esta resolución crucial. En esta se proporciona un vínculo esencial entre el desarme y las cuestiones que deben abordarse para que nuestra labor tenga un impacto en la vida de las personas de nuestras comunidades. La solución tangible para ello es garantizar que los principales instrumentos que se ocupan del comercio y el uso indebido de armas pequeñas y armas ligeras, entre ellos el Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y el Tratado sobre el Comercio de Armas, reflejen plenamente los problemas de la violencia armada en todas sus formas. Antigua y Barbuda seguirá planteando la cuestión y esperamos contar con el apoyo de la comunidad internacional al reconocer la importancia de abordar la afluencia generalizada de las armas pequeñas y las armas ligeras, al tiempo que reconocemos que la gran mayoría de las muertes y lesiones debidas al uso de armas pequeñas y armas ligeras se

producen en situaciones de violencia y delincuencia, y no en conflictos armados.

Como todavía estamos en las garras de la pandemia de COVID-19, podemos ver por doquier que su inmenso impacto, en los confinamientos, la inseguridad laboral y la tensión de los servicios sociales, provoca un aumento de la violencia armada. El efecto de este período en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en el desarrollo nacional aún no se ha observado completamente, pero podemos imaginar que tendrá repercusiones graves.

Desde la aprobación de los ODS, la comunidad del desarme ha mostrado un mayor interés en el desarrollo y en la reducción de la violencia armada y la inseguridad conexas, que puede ser un catalizador para lograr los Objetivos y sus metas. La meta 16.4 tiene como objetivo reducir de manera significativa los flujos de armas ilícitas mediante esfuerzos que pueden ir acompañados de una aplicación sólida del Programa de Acción o del Tratado sobre el Comercio de Armas. Una de las medidas tangibles que se puede adoptar es tratar de que no se siga un enfoque compartimentado al debatir sobre el desarrollo y sobre el desarme. Antigua y Barbuda es muy consciente de los crecientes costos de oportunidad del gasto en seguridad nacional y regional y del efecto devastador y la violencia resultante del comercio de armas pequeñas y armas ligeras en toda la región.

En lo que respecta a las armas nucleares, como destacó el Primer Ministro de mi país durante la reunión plenaria de alto nivel para celebrar y promover el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, celebrada en septiembre, el pueblo de Antigua y Barbuda tiene claro que cualquier evaluación del efecto de las armas nucleares da pruebas irrefutables de que esas armas causan muerte y desplazamiento a una escala catastrófica. Esa destrucción también provoca daños permanentes en la salud de las personas y en el medio ambiente y perjudica irremediablemente el desarrollo socioeconómico y el orden social. Además, como pequeño Estado insular en desarrollo, somos muy conscientes de que nuestra ubicación estratégica, nuestras fronteras marítimas porosas y nuestras realidades socioeconómicas nos convierten en una posible amenaza menor.

Entre los esfuerzos tangibles y significativos que se pueden desplegar en ese sentido está la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Los avances siguen siendo lentos, pero confiamos en la pronta ratificación de ese Tratado fundamental. Además, faltan tan solo unos cuantos Estados

para lograr la inminente entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Antigua y Barbuda se enorgullece de haber ratificado el Tratado el año pasado y sigue instando a todos los Estados Miembros a que hagan lo mismo. Además, el aplazamiento de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares nos ha brindado la oportunidad de velar por que el consenso que no se pudo alcanzar en la Conferencia de Examen de 2015 se materialice en la próxima Conferencia. Estamos seguros de que podremos aprobar recomendaciones sólidas que hagan valer los principios que han regido el desarme y la no proliferación nucleares.

Antigua y Barbuda se complace en haber trabajado con la comunidad internacional en una amplia variedad de cuestiones relativas al desarme y la seguridad internacional. Recientemente, hemos colaborado con el fondo de contribuciones voluntarias para el Tratado sobre el Comercio de Armas en la organización de un taller regional para coordinar la presentación de informes y la aplicación a nivel regional. Nos hemos beneficiado del apoyo del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, especialmente a través del apoyo coordinado a la CARICOM. Además, hemos firmado nuestro primer marco programático nacional para el período de 2018 a 2023 con el Organismo con el Organismo Internacional de Energía Atómica.

El Presidente ocupa la Presidencia.

Nos hemos beneficiado también de los acuerdos bilaterales y del apoyo de muchos de nuestros asociados para el desarrollo, por lo que estamos agradecidos. Esas muestras tangibles de asistencia, ya sea a través de la transferencia de tecnología, la capacitación, la financiación de proyectos u otras vías, son la única manera de colmar las lagunas de capacidad que pueden permitir que persistan las debilidades con consecuencias posiblemente devastadoras.

Para concluir, Antigua y Barbuda se suma a la comunidad internacional al reconocer y reforzar las maneras específicas en que el desarme, la no proliferación y el control de armamentos pueden promover la paz y la seguridad mundiales, así como el logro de los ODS. Además, esperamos con interés un mayor diálogo y colaboración con los pequeños Estados insulares en desarrollo y otros Estados miembros infrarrepresentados en los esfuerzos por lograr el futuro que queremos asegurándonos de que nadie se quede atrás.

El Presidente: Invito ahora a la Comisión a ver una declaración grabada del representante de la República Bolivariana de Venezuela.

Se proyecta un vídeo de la declaración en la sala.

Sr. Jürgenson (Estonia) (habla en inglés): Sr. Presidente: Permítame asegurarle el pleno apoyo y cooperación de mi delegación en la labor de la Comisión.

Estonia se adhiere a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea (véase A/C.1/75/PV.2), pero también quisiera poner de relieve algunas cuestiones a título nacional.

La celebración del 75º aniversario de las Naciones Unidas este año nos brinda la oportunidad de reflexionar. Para Estonia, las Naciones Unidas es el mejor foro posible para abordar las cuestiones de interés mundial, que van desde la paz y la seguridad hasta las nuevas amenazas emergentes. Las Naciones Unidas nos dan voz a todos. Creemos que las normas internacionales comúnmente acordadas y las instituciones mundiales eficaces e inclusivas son esenciales para garantizar la paz, la seguridad, los derechos humanos, la prosperidad y el desarrollo sostenible. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha demostrado claramente que necesitamos un multilateralismo eficaz, con unas Naciones Unidas fuertes en su centro, para poder afrontar los retos actuales y futuros de forma coordinada.

La Primera Comisión se reúne en un contexto de seguridad internacional difícil. Hay varios acontecimientos preocupantes que exigen que hagamos esfuerzos concertados para mantener y reforzar la arquitectura internacional de control de armamentos, desarme y no proliferación basada en normas.

Uno de los acontecimientos más preocupantes es el resurgimiento del empleo de armas químicas. En los últimos años se han empleado armas químicas en Siria, Malasia, el Reino Unido y ahora en Rusia. Estonia condena enérgicamente el uso de un agente químico militar neurotóxico del grupo novichok para envenenar al líder de la oposición rusa Alexéi Navalny. El uso de un agente neurotóxico ha sido confirmado por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y por tres laboratorios nacionales independientes. Se trata de una cuestión de máxima preocupación para la comunidad internacional, ya que el empleo de armas químicas en cualquier lugar, en cualquier momento, por cualquier persona y en cualquier circunstancia no es aceptable y supone una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Exhortamos a las autoridades de la Federación de Rusia a que cooperen plenamente con la OPAQ a fin de garantizar una investigación internacional imparcial y llevar a los responsables ante la justicia.

Este año, el Grupo de Investigación e Identificación de la OPAQ confirmó en su primer informe que en tres ocasiones durante 2017 el régimen sirio había utilizado los agentes químicos sarín y cloro contra su pueblo. Estas violaciones graves del derecho internacional deben tener consecuencias serias. La impunidad va a permitir que se menoscabe la norma contra el uso de armas químicas. Estonia reitera su plena confianza en la profesionalidad, imparcialidad e independencia de la Secretaría Técnica de la OPAQ y sus mecanismos de investigación. Los esfuerzos deliberados para desacreditar a la OPAQ y socavar su autoridad son lamentables e inaceptables.

Este año se cumplió el 50º aniversario del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). El TNP sigue siendo la piedra angular de los esfuerzos mundiales por lograr el desarme nuclear, la no proliferación y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Teniendo en cuenta los logros del TNP y la importante contribución que ha hecho a la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales, es crucial reforzar la viabilidad del Tratado y fortalecer aún más su papel como uno de los instrumentos multilaterales importantes de seguridad internacional. Esperamos que las circunstancias permitan celebrar la Conferencia de las Partes encargadas del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares lo antes posible y que una colaboración constructiva y de buena fe de todos los Estados partes redunde en un resultado satisfactorio. Estonia comparte el objetivo final de un mundo libre de armas nucleares y sigue abogando por un enfoque progresivo que se aplique de forma realista y responsable.

Estonia acoge con satisfacción el diálogo sobre estabilidad estratégica entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos y espera que conduzca a una prórroga del Nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas y a que se negocien acuerdos más amplios para darle continuidad. Instamos a China a que contribuya activamente al proceso.

Lamentamos que aún no haya entrado en vigor el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE). Apoyamos todos los esfuerzos internacionales encaminados a ese fin e instamos a todos los Estados, en particular a los que figuran en el anexo 2, a que firmen y ratifiquen el TPCE sin más demora. Observamos con preocupación que la proliferación de misiles balísticos, sobre todo los que pueden transportar armas nucleares, sigue constituyendo un gran desafío. A este respecto, creemos que el Régimen de Control de

la Tecnología de Misiles y el Código de Conducta de La Haya desempeñan un papel importante para prevenir la proliferación de misiles. Asimismo, Estonia apoya el inicio de las negociaciones en el seno de la Conferencia de Desarme en torno a un tratado de prohibición de la producción de material fisible.

Estonia sigue apoyando el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) y la misión a largo plazo del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) de verificar y vigilar los compromisos del Irán en materia nuclear. Instamos encarecidamente al Irán a que se abstenga de adoptar cualquier otra medida que sea incompatible con sus compromisos en virtud del PAIC y a que vuelva a respetar plenamente el acuerdo. El sistema de salvaguardias del OIEA es esencial para fortalecer el régimen de no proliferación nuclear y promover el desarrollo responsable de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos. Instamos al Irán a seguir colaborando con el Organismo en la solución de todas las cuestiones pendientes relativas a sus obligaciones en materia de salvaguardias.

Nos preocupa el hecho de que la República Popular Democrática de Corea siga desarrollando sus programas de misiles y armas nucleares, en contravención de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Hacemos un llamamiento a la República Popular Democrática de Corea para que se abstenga de cometer nuevos actos de provocación y adopte medidas concretas para lograr una desnuclearización completa, verificable e irreversible. Mientras no llegue ese momento, las sanciones deben seguir vigentes y aplicarse plenamente.

Estonia continúa fomentando el entendimiento mundial en lo relativo al marco de la estabilidad en el ciberespacio mediante su participación activa en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional y en el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional. A pesar de los trastornos causados por la pandemia de COVID-19, ambos procesos ya han mejorado el entendimiento mundial del marco de la estabilidad en el ciberespacio. Esperamos que los dos informes consensuados que surjan de los dos procesos en 2021 proporcionen más orientación sobre el modo de implementar el marco. Estonia apoya con firmeza la continuación de las deliberaciones sobre ciberseguridad en la Primera Comisión tras la conclusión satisfactoria de los dos procesos. Las normas voluntarias ya acordadas del comportamiento

responsable de los Estados, junto con la aplicabilidad del derecho internacional vigente, las medidas regionales de fomento de la confianza y los mecanismos de creación de capacidad, proporcionan la estructura que necesitamos para que el ciberespacio sea abierto, libre y seguro, y para que en él estén protegidas las libertades y los derechos humanos fundamentales.

Para concluir, Estonia está resuelta a contribuir a los esfuerzos mundiales por fortalecer el derecho internacional, el orden basado en normas y la aplicación de los instrumentos vigentes en la esfera del desarme, el control de armamentos y la no proliferación. Como miembro no permanente del Consejo de Seguridad en el período de 2020 a 2021, Estonia demuestra su compromiso a largo plazo de asumir más responsabilidad en materia de promoción de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente: Invito ahora a la Comisión a ver una declaración grabada del representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Se proyecta un vídeo de la declaración en la sala.

Sr. Jinga (Rumania) (habla en francés): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera felicitarlo por su elección para presidir la Primera Comisión. Puede usted contar con todo el apoyo de mi país.

Rumania se adhiere a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea (véase A/C.1/75/PV.2). Me gustaría añadir algunas observaciones a título nacional.

El período de sesiones de este año de la Primera Comisión tiene lugar en circunstancias sin precedentes que, sin embargo, no deben impedirnos redoblar nuestros esfuerzos para encontrar las mejores soluciones a los retos que se plantean actualmente en materia de paz y seguridad internacionales. La arquitectura internacional de la no proliferación, el control de armamentos y el desarme está sometida a presión y continúan surgiendo nuevos retos. Sin embargo, como dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania en la reciente reunión de la Alianza por el Multilateralismo, estos tiempos difíciles son una llamada de atención para todos los que somos fieles al multilateralismo, el derecho internacional y el orden basado en normas. Rumania sigue creyendo firmemente en la eficacia del multilateralismo y la cooperación internacional, y pedimos que se siga avanzando en todos los aspectos de la no proliferación, el control de armamentos y el desarme.

Con motivo del cincuentenario del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), Rumania reafirma su apoyo firme y constante al TNP como base

del régimen internacional mundial de no proliferación nuclear, de desarme y de promoción de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. La universalización y la implementación de ese instrumento multilateral fundamental son indispensables para la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales. Rumania está dispuesta a trabajar con sus asociados para garantizar el éxito de la décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares cuando sea posible celebrarla y lo permita la pandemia de enfermedad por coronavirus.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para destacar, como aporte a la implementación del TNP, los esfuerzos de Rumania para garantizar el éxito de la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear: Mantener e Intensificar los Esfuerzos, celebrada a alto nivel en Viena del 10 al 14 de febrero, y la aprobación por consenso de una declaración ministerial. Junto con Panamá, Rumania copresidió el proceso complejo de negociación de una declaración ministerial política de cariz práctico y con perspectiva de futuro, así como los trabajos de la Conferencia Ministerial. Estos esfuerzos son la prueba de nuestro apego al multilateralismo y a un régimen mundial consolidado de no proliferación nuclear.

Rumania también reafirma su apoyo a la entrada en vigor y a la universalización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, así como al inicio inmediato de negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible, de conformidad con el informe CD/1299 de la Conferencia y del mandato recogido en el mismo, como siguiente paso lógico para avanzar en el desarme nuclear y prevenir la proliferación.

La proliferación y el uso indebido de las armas pequeñas y las armas ligeras sigue siendo una amenaza sistémica para el desarrollo social y económico de muchos Estados Miembros. Rumania reafirma su apoyo a la plena aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y del Instrumento Internacional de Localización, así como a los resultados de la Tercera Conferencia de Examen del Programa de Acción.

El sistema de salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento del régimen mundial de no proliferación nuclear. Mantener y apoyar un sistema de garantías eficiente y eficaz, como parte inalienable de la arquitectura mundial de no proliferación nuclear,

redunda en interés de todos. Rumania seguirá abogando por la universalización inmediata de los acuerdos de salvaguardias amplias y los protocolos adicionales.

La celebración de negociaciones de buena fe sobre el control de armamentos estratégicos es también esencial para la seguridad internacional. Acogemos con satisfacción los recientes debates celebrados en Viena y Helsinki sobre esta cuestión y nos remitimos a la propuesta sustancial presentada por los Estados Unidos como base para prorrogar el Nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas. También sería deseable una ampliación del marco de manera que se incluya la posible participación de China. Rumania sigue profundamente preocupada por la falta de respeto y las lagunas que muestran algunos Estados en relación con el cumplimiento de sus obligaciones internacionales. Seguimos exhortando a la República Popular Democrática de Corea a que adopte medidas concretas y creíbles para generar confianza y que abandone todos sus programas de armas nucleares y de misiles balísticos de manera completa, verificable e irreversible. También destacamos la necesidad crucial de mantener la aplicación plena y estricta de los compromisos contraídos en el marco del Plan de Acción Integral Conjunto.

Rumania apoya la actividad del Grupo de Investigación e Identificación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y expresa su confianza en su objetividad e imparcialidad. Nos oponemos firmemente a cualquier intento de socavar la credibilidad y la integridad de la OPAQ y, una vez más, expresamos nuestro firme apoyo a la labor de su Director General y de su Secretaría Técnica en sus complejos esfuerzos por avanzar en la consecución de los objetivos de la Convención sobre las Armas Químicas.

Para concluir, quisiera reafirmar la determinación de mi país de contribuir activamente a todos los esfuerzos destinados a reforzar la arquitectura de seguridad internacional.

Sr. Imnadze (Georgia) (habla en inglés): Para comenzar, quisiera unirme a mis colegas para felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia de la Primera Comisión, junto con el resto de la Mesa. Deseo asegurarle el pleno apoyo de mi delegación.

Nos preocupa profundamente el hecho de que, incluso en estos tiempos de pandemia sin precedentes y a pesar del llamamiento del Secretario General a un alto el fuego mundial, el entorno de seguridad continúe deteriorándose y las tensiones internacionales y regionales vayan en aumento. Esto tiene graves consecuencias

para la arquitectura internacional de no proliferación y desarme y podría muy bien desatar una peligrosa espiral que desemboque en una carrera de armamentos, conflicto y violencia. Por lo tanto, ahora más que nunca, es de suma importancia que todas las partes contribuyan a nuestros procesos de control de armamentos, desarme y no proliferación, que mejoren la seguridad mundial y que eviten la erosión del sistema multilateral basado en normas. El cumplimiento incondicional de las obligaciones contraídas en virtud de los acuerdos internacionales pertinentes, como el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), la Convención sobre las Armas Químicas, la Convención sobre las Armas Biológicas y Tóxicas y las resoluciones del Consejo de Seguridad, deben constituir una prioridad principal para la comunidad internacional.

Este año se cumple el 50º aniversario de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que es el instrumento multilateral clave para la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales. Debemos promover su universalización y mejorar su implementación. Georgia apoya los tres pilares del TNP y seguirá promoviendo la implementación integral, equilibrada y plena del Plan de Acción de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Lamentablemente, la Conferencia de Examen de 2020 se ha pospuesto debido a la pandemia. Teniendo en cuenta el estado actual de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), esperamos que se celebre el próximo año. Tenemos que centrarnos en que sea un éxito.

Georgia reitera su plena confianza en el régimen de verificación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE). Exhortamos a todos los Estados que aún no lo han hecho, en particular a los Estados que figuran en el anexo 2, a que firmen y ratifiquen el TPCE sin más demora. La pronta entrada en vigor y la universalización del TPCE deben ser una prioridad absoluta para todos nosotros.

Georgia sigue apoyando la aplicación plena, universal, efectiva y no discriminatoria de la Convención sobre las Armas Químicas. El empleo de armas químicas, incluido cualquier tipo de sustancias químicas tóxicas, por parte de cualquier persona, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia, es aborrecible y constituye una violación grave del derecho internacional por la que los responsables tienen que rendir cuentas. Condenamos el intento de asesinato del líder de la oposición rusa Alexéi Navalny, que fue envenenado con un agente

químico neurotóxico de uso militar del grupo novichok, como han confirmado la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y tres laboratorios especializados independientes de Alemania, Francia y Suecia. Permítaseme reiterar nuestra plena confianza en los conocimientos técnicos, la objetividad, la imparcialidad y la independencia de la Secretaría Técnica de la OPAQ y de su Grupo de Investigación e Identificación.

Prevenir y afrontar las amenazas químicas, biológicas, radiológicas o nucleares es uno de los principales ejes de la seguridad estatal en mi país. Georgia presta especial atención a la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias y materiales en estas esferas y es uno de los Estados de Europa Oriental que más logros ha obtenido en la reducción de dichas amenazas. Como bien sabe la Comisión, las regiones ocupadas de Georgia pueden considerarse un reto para la seguridad en muchos frentes. Pero en este contexto en específico, hemos registrado múltiples intentos de contrabando de materiales nucleares y radiactivos a través de esas regiones. Gracias a la eficaz labor de los organismos encargados de hacer cumplir la ley en Georgia, esas actividades ilegales han sido debidamente frustradas. Sin embargo, debido a la ausencia de una presencia internacional ha sido prácticamente imposible llevar a cabo cualquier tipo de actividad de verificación sobre el terreno en el territorio ocupado de Georgia.

En los últimos años, las tecnologías de la información y las comunicaciones se han utilizado cada vez más para fines incompatibles con la paz y la seguridad internacionales. Georgia tiene una larga y dolorosa experiencia en la lucha contra este tipo de amenazas. Rusia ha librado una guerra híbrida contra Georgia desde principios de los años 90 y nunca ha dejado de intentar socavar la soberanía y la integridad territorial de mi país, así como sus aspiraciones europeas y euroatlánticas. El 28 de octubre del año pasado, se produjo un ciberataque a gran escala contra sitios web, servidores y otros sistemas operativos de nuestro Gobierno, organismos estatales, medios de comunicación y organizaciones del sector privado. Gracias a la investigación realizada por las autoridades de Georgia, en cooperación con nuestros asociados, se llegó a la conclusión de que este ciberataque había sido planeado y ejecutado por la División Principal del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia.

Lamentablemente, incluso ahora que la comunidad internacional está luchando contra la COVID-19, la Federación de Rusia está tratando de obtener dividendos políticos intensificando su guerra propagandística contra

una de las instituciones más eficaces de Georgia en la lucha contra la propagación del coronavirus, el Centro Richard Lugar para la Investigación en Salud Pública. En este contexto, me gustaría destacar el reciente ciberataque al Centro y al sistema informático del Ministerio de Sanidad de Georgia. Ya hemos pedido ayuda a nuestros asociados en esa investigación y esperamos poder revelar pronto los detalles de este grave caso.

Los conflictos militares en mi región siguen sin resolverse y van en aumento. El mar Negro está particularmente expuesto a una amenazante ola de militarización, en flagrante violación del derecho internacional. Los actos de agresión militar de la Federación de Rusia contra Georgia y Ucrania representan una amenaza fundamental que pone en peligro no solo a nuestros países, sino también a la seguridad europea en general. Las bases militares ilegales de Rusia en Abjasia y Tsjinvali están equipadas con armamento ofensivo moderno y sofisticado, incluidos tanques, diversos vehículos blindados, sistemas de lanzacohetes, así como sistemas de misiles tierra-aire y tierra-tierra del tipo Grumble SA-10 y SS-21 Scarab. La estructura de fuerzas y la postura de esos despliegues van más allá de los objetivos defensivos y sirven para desplegar su poder en toda la región del mar Negro y el Mediterráneo.

Al mismo tiempo, la Federación de Rusia realiza regularmente maniobras militares en las regiones ocupadas de Abjasia y Tsjinvali, como parte de las maniobras de su distrito militar meridional. En este contexto, me gustaría referirme a uno de estos ejercicios recientes, el Cáucaso 2020, que tuvo lugar del 21 al 26 de septiembre. Nos oponemos firmemente a las maniobras militares de Rusia en los territorios ocupados de Georgia con la participación de las bases militares rusas estacionadas en esas regiones sin el consentimiento de la nación anfitriona. La ocupación en curso por parte de Rusia de esas regiones de Georgia, así como su militarización activa y las maniobras militares que lleva a cabo en ellas, violan las normas fundamentales del derecho internacional y el Acta Final de Helsinki, así como sus obligaciones en virtud del acuerdo de alto el fuego del 12 de agosto de 2008, mediado por la Unión Europea.

Una vez más, condenamos enérgicamente la realización de las maniobras militares en los territorios ocupados de Georgia y pedimos a Rusia que cumpla los compromisos que ha asumido. También pedimos a la comunidad internacional que evalúe adecuadamente lo que supone una nueva actividad ilegal de la Federación de Rusia.

El Presidente: Vamos a escuchar el ejercicio del derecho de réplica por parte de las delegaciones que así lo han solicitado.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Durante los últimos días, incluido el día de hoy, hemos oído muchas especulaciones sobre el presunto atentado contra la vida del bloguero ruso Alexéi Anatolevich Navalny. Quisiera volver a aclarar nuestra posición al respecto.

¿Qué es lo que sabemos hasta la fecha? Un ciudadano ruso se siente mal en un avión y acaba en un hospital de Omsk. Allí le hacen pruebas, en las que no se encuentra ningún rastro de arma química, le salvan la vida y, ante la insistencia de su familia y de nuestros colegas alemanes, lo envían a Alemania para que reciba tratamiento. Poco después, estalla un escándalo en Berlín. Al parecer, Navalny fue envenenado con una especie de novichok que, según se afirma, solamente Rusia posee. Según la primera versión de la historia se lo pusieron en el té; según la segunda versión, estaba en su ropa interior, y, según la tercera versión, ahora considerada la principal, estaba en una botella de agua en su habitación de hotel en Tomsk. Sin embargo, como puede verse en un vídeo en el hotel, los partidarios del bloguero recogen la botella que contiene el veneno mortal con sus propias manos y, por alguna misteriosa vía, evaden los órganos policiales rusos y la llevan a Alemania. Allí, aparentemente, a pesar de no poseer muestras de este llamado agente novichok, determinan que efectivamente es novichok, algo que técnicamente es imposible sin algo con que compararlo. Aparentemente, al igual que otros países occidentales, Alemania posee novichok.

Aparte de esa incoherencia evidente, no está en absoluto claro por qué las personas que tocaron la botella sin llevar ropa protectora contra materiales peligrosos no se vieron afectadas, cuando, como se nos ha dicho, una gota de ese veneno podría matar a toda una ciudad. Si Navalny fue realmente envenenado en ese momento en el avión, tampoco está claro por qué ninguna de las personas que estuvieron sentadas a su lado se vio afectada. Eso plantea la pregunta legítima de si había veneno en la botella cuando los acompañantes de Navalny la sacaron de la habitación del hotel, que se suma a otras preguntas de ese tipo.

Después, los colegas de Francia y Suecia, que según afirman tampoco tenían muestras de novichok, confirmaron las conclusiones de los alemanes. Y luego la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) entró en el juego, algo de lo que nos

enteramos solo *a posteriori*, a pesar de que el afectado en estos hechos es un ciudadano ruso. Sin embargo, los inhibidores de la colinesterasa encontrados en las muestras biológicas de Navalny podrían no indicar restos de un agente de arma química, sino que podrían obedecer a otros factores, como el alcohol, una bebida energética o una droga potente, o podrían ser indicios de una enfermedad crónica como la pancreatitis, sobre todo porque la propia OPAQ dice que las sustancias halladas no están en la lista de sustancias prohibidas de esta organización.

Al mismo tiempo, se pide a Rusia que lleve a cabo una investigación para determinar quién envenenó a Navalny y cómo lo hizo —una conclusión que ni siquiera se cuestiona—, como si tuviéramos lo necesario para llevar a cabo dicha investigación. Pero no lo tenemos. No tenemos la botella que contiene restos de la sustancia que sea ni ninguna otra prueba material, en cambio ellos sí. Lo mismo ocurre con Navalny y sus acompañantes, que tendrían que ser interrogados en cualquier investigación. Permítaseme recordar que en las pruebas que hicieron nuestros médicos no se encontró nada. Por ello, nuestra Fiscalía General ya ha enviado cuatro solicitudes a Alemania para que nos facilite el material pertinente. Nos han respondido con un largo silencio y luego con una carta proforma diciendo que la investigación estaba en curso, seguida de nuevas acusaciones. ¿Cómo y qué se supone que debemos investigar en una situación así?

A pesar de haber sido envenenado con una sustancia supuestamente mortal, Alexéi Navalny se recuperó rápidamente y recobró la conciencia. A juzgar por las numerosas entrevistas que concedió voluntariamente a los medios de comunicación occidentales, no presentaba ninguno de los síntomas típicamente asociados al envenenamiento por un agente de arma química. Según los especialistas, tales síntomas lo habrían dejado en un estado mucho peor. Sin embargo, sin prueba alguna, afirma que bien podría haber sido envenenado por el propio Vladimir Putin y está muy satisfecho de ser el centro de atención.

Si imaginamos, aunque sea por un segundo, que realmente fue así, ¿por qué lo habríamos dejado ir a Berlín junto con las pruebas de que fue envenenado? De hecho, ¿por qué salvarle la vida si lo queríamos envenenar? Si hubiésemos querido envenenarlo, lo habríamos hecho. Si lo hubiéramos envenenado, ¿por qué no hubiéramos limpiado todo rastro de la habitación del hotel? ¿Y por qué demonios habríamos de deshacernos de Navalny de esta forma tan sumamente complicada y compartir las pruebas con Alemania?

Para ser sinceros, basándonos en el montaje y la puesta en escena, esto se parece mucho al famoso caso Skripal, que presenta aún más incoherencias y errores de lógica. Y respecto de ese caso tampoco se responde a ninguna de nuestras preguntas. Simplemente se ignoran como si todo ya estuviera probado. Pero no se ha demostrado nada. Y a nosotros no nos parecen bien estas situaciones, ni con los Skripal ni con Navalny.

Por tanto, la pelota está ahora en el tejado de nuestros colegas alemanes y europeos. Actuar como si no hubiera pasado nada no funcionará. O nos dan alguna explicación racional y cooperan con nosotros normalmente en la investigación de este incidente, o llegaremos a la conclusión de que se trata de un caso de provocación malintencionada, con todas las consecuencias que ello conlleva. Con este telón de fondo, las sanciones que han interpuesto contra nosotros nos convencen más si cabe de ello.

Sr. Dandy (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): He pedido la palabra en ejercicio del derecho de réplica a las declaraciones formuladas por varias delegaciones sobre la situación en mi país, Siria.

Mi delegación rechaza todas las acusaciones y alegaciones formuladas contra el Gobierno de la República Árabe Siria. Subrayamos que no hacen sino beneficiar los intereses políticos de los Gobiernos de los Estados hostiles a mi país. Las acusaciones son formuladas por una orquesta cuyo principal cometido es empañar la imagen del Gobierno sirio y de sus aliados y ocultar el empleo de armas químicas por parte de organizaciones terroristas contra la población civil y los militares apoyados por algunos Estados occidentales. Parece que esos Estados occidentales se niegan a reconocer el hecho comprobado y confirmado por la Coordinadora Especial de la Misión Conjunta de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y las Naciones Unidas, Sra. Sigrid Kaag, en una sesión informativa a puerta cerrada ante el Consejo de Seguridad en junio de 2014. Subrayó que Siria había cumplido con todas sus obligaciones, incluida la destrucción completa de sus arsenales químicos a bordo de un barco estadounidense. Esto también se confirmó en el documento S/2014/444.

Mi país ha subrayado repetidamente que nunca ha utilizado armas químicas porque nunca las ha poseído. Mi Gobierno ha cumplido con las obligaciones que le incumben como miembro de la OPAQ. La República Árabe Siria siempre ha procurado cooperar de manera positiva, profesional y transparente con la OPAQ y su Secretaría Técnica, además de con el Grupo de Investigación e

Identificación, el Grupo de Evaluación de las Declaraciones y la misión de determinación de los hechos.

Sr. In Chol Kim (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Mi delegación hace uso de la palabra para ejercer su derecho a contestar a las declaraciones formuladas por los representantes del Reino Unido, Suecia, Estonia y otros países en el día de hoy.

Rechazamos categóricamente esas declaraciones como actos indignantes de injerencia en los asuntos internos de una nación soberana. Ya hemos rechazado las diversas resoluciones del Consejo de Seguridad que invaden la soberanía, el derecho a existir y el desarrollo de la República Popular Democrática de Corea. La adhesión a cualquier instrumento internacional se basa enteramente en el derecho de un Estado soberano. Si un Estado quiere desempeñar un papel en la paz y la seguridad internacionales, primero tiene que aprender a adoptar una actitud objetiva e imparcial sobre cualquier cuestión, con una comprensión correcta de su naturaleza.

Hemos dicho claramente que la cuestión nuclear en la península de Corea emanó de las amenazas nucleares y el chantaje de los Estados Unidos contra la República Popular Democrática de Corea, que se prolongan desde hace décadas. Solo este año, incluso en medio de la crisis causada por la pandemia, han continuado los actos manifiestos de hostilidad que amenazan la paz en la mitad meridional de la península de Corea, incluyendo ejercicios militares conjuntos de carácter provocador y la introducción constante de material militar sofisticado procedente del exterior. Dadas las circunstancias, nos hemos visto obligados a desarrollar un plan a largo plazo para gestionar y disuadir las amenazas externas, con vistas a salvaguardar nuestros intereses nacionales y nuestra soberanía. En este contexto, no nos queda más remedio que reforzar y aumentar constantemente nuestras capacidades prácticas.

Los malos hábitos son difíciles de erradicar, pero los Estados deben tener el valor de abandonar el mal hábito de alinearse ciegamente con las políticas de hostilidad hacia la República Popular Democrática de Corea, que no contribuyen a garantizar la paz y la seguridad en la península de Corea y en el resto de la región. Si están realmente preocupados por la paz y la seguridad en la península de Corea y en la región, ¿por qué los Estados no piden el fin completo e irreversible de las hostilidades contra la República Popular Democrática de Corea? Es mejor que los Estados inviertan su tiempo y energía en Europa en lugar de inmiscuirse en los asuntos internos de otros, y que se tomen en serio nuestros consejos.

Hoy mi delegación reitera una vez más la posición de la República Popular Democrática de Corea. Nuestra capacidad de legítima defensa sirve de disuasión para garantizar la seguridad y el futuro de nuestro Estado y nuestro pueblo, en respuesta a las crecientes amenazas nucleares y al chantaje del exterior. Estamos decididos a aumentar nuestra fuerza militar disuasoria para defendernos, no para utilizarla contra otros. La República Popular Democrática de Corea salvaguardará la soberanía del país y la seguridad de su territorio, valiéndose de una capacidad militar importante, para poder garantizar

la paz futura en la península de Corea y en el resto de la región.

El Presidente: Agradezco mucho a los intérpretes por su trabajo. La próxima sesión de la Primera Comisión se celebrará mañana a las 10.00 horas en esta sala. Continuaremos con el debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional. Ruego a todas las delegaciones que sean puntuales para que podamos seguir con nuestros trabajos.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.